

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Miércoles, 28 de Febrero de 1917

Oficinas y talleres, Calle de María, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NÚMERO 2.927

Parónesis teológico
(Catequesis periodística)

La verdadera religión

Otra división.—La Religión verdadera no puede ser más de una.—El indiferentismo.

De mano en mano pasa por casi todos los autores la siguiente observación de Platarco (*Adversus Colot. Elicursum*):

«Si recorres la tierra, hallarás ciudades sin murallas, sin letras, sin reyes, sin casas como las nuestras, sin riquezas, sin monumentos... pero una ciudad sin templo y sin culto no la hallarás, nadie la vio nunca. Y aún creo más fácil fundar una ciudad en el aire que defender o salvar de la ruina una ciudad sin religión.»

De que se infiere, además de la necesidad de la Religión, el hecho de que todos los pueblos son religiosos.

Pero ¿profesan todos la misma religión? No, sino que se observa una pluralidad de religiones rayana en lo inmenso. Y las cuales, siendo entre sí contradictorias, no pueden ser todas verdaderas. De aquí la división de la Religión en verdadera y falsa.

Sólo una puede ser la verdadera. Porque Dios es la verdad; el camino que lleva a Dios es la verdad. La Religión es el camino que lleva a Dios. Pero la verdad es una y no puede ser más de una; luego la Religión verdadera es una y no puede ser más de una.

Y esta es la que se funda en el verdadero conocimiento del verdadero Dios, tributándole el culto verdadero.

Con sobrada razón, pues, aquel indiferentismo religioso que tiene por verdaderas todas las religiones, y cuyo veneno palpita en la propia simiente del liberalismo, de que ya hablaremos, fué por la Santidad de Pio IX, calificado de sistema horrendo y sobre toda ponderación repugnantisimo a la luz natural de la razón.

QUESTIONARIO

—¿Profesan la misma religión todos los pueblos?

—No; sino que hay entre ellos pluralidad de religiones.

—¿Pueden ser todas verdaderas?

—No, porque son entre sí contradictorias.

—¿Qué entendemos por Religión verdadera?

—La que se funda en el verdadero conocimiento del verdadero Dios tributándole el culto verdadero.

—¿Por qué se funda en el error?

—¿Puede ser más de una la Religión verdadera?

—Dios es la verdad, la bondad, la justicia...; el camino que lleva a Dios es la verdad, la bondad, la justicia. La Religión verdadera es el camino que lleva a Dios. Pero la verdad es una y no puede ser más de una; la bondad es una y no puede ser más de una; la justicia es una y no puede ser más de una. Luego la Religión verdadera es una y no puede ser más de una.

—¿Se opone a esto el indiferentismo religioso?

—Se opone directamente aquel indiferentismo religioso que tiene por verdaderas todas las religiones.

—¿Cómo llama Pio IX a este indiferentismo?

—«Sistema horrendo y sobre toda ponderación repugnantisimo a la luz natural de la razón.»

FABIO.

NOTAS DE SOCIEDAD

En la parroquia de Santiago recibió ayer las aguas del Bautismo, de manos del presbítero don José Carmona, un hijo de nuestro estimado amigo el médico don Guillermo Guioy Enriquez y de su esposa doña Ana Carmona Valls.

Se impusieron al nuevo cristiano los nombres de Guillermo, José, Esteban.

Reciban los venturosos padres nuestra más sincera enhorabuena.

Ha venido de Castellón el nuevo Tesoro de Hacienda en esta provincia, don Julio Martínez de Velasco.

Se encuentra restablecida de la enfermedad que le aquejaba la esposa del oficial primero, secretario del Gobierno civil, don José Hernández.

Celebramos su alivio.

Ha sido ascendido a jefe de Negociado de segunda clase, continuando afecto a la cuarta división de Ferrocarriles, el Ingeniero, don José Motero Leventald.

Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que sufría la preciosa hija de nuestro amigo, el médico de la Beneficencia provincial don José Cordero Soriano.

Desearíamos el pronto y total alivio de la enferma.

Guestión palpitante

Cuando las barbas del vecino veas aleitar...

Conocimientos útiles

S. M. El Rey (S. D. G.), de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha tenido a bien aclarar, con carácter general, los artículos 42 y 103 de las Instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de los contadores de electricidad y gas de 7 de Octubre de 1904, reformados posteriormente en el sentido siguiente:

«Las empresas suministrantes de fluido eléctrico o de gas no podrán, bajo ningún concepto, dejar de suministrar el mismo, no sólo mientras se encuentran pendientes de resolución las reclamaciones a que dichos artículos se refieren en las oficinas de verificación o del GOBERNADOR CIVIL en las capitales de provincia o del alcalde en las demás poblaciones, sino TAMBIÉN CUANDO LAS RECLAMACIONES HAYAN SIDO RESUELTAS, SIEMPRE QUE LOS ABONADOS ESTÉN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS RECIBOS.»

R. O. 7 Diciembre 1907.

«Está claro que la Compañía Lebon no puede en modo alguno privar de fluido a sus abonados, bajo ningún concepto, mientras éstos paguen sus recibos.»

«Está clara la cláusula 28 del contrato de alumbrado celebrado por la Compañía Lebon con el Ayuntamiento de Almería; veámoslo, dice así:

«El concesionario (Lebon), queda obligado a no variar los precios de los que expresa la siguiente tarifa:

Gas para alumbrado particular 0,20 pesetas el metro cúbico; gas para calefacción y fuerza motriz, cualquiera que sea su aplicación 0,20 pesetas el metro cúbico.»

«Está claro que la Compañía Lebon no puede en modo alguno, bajo ningún pretexto, cobrar a sus abonados mayores cantidades que las que fijan las tarifas del contrato.»

Dice la cláusula 43 del mismo contrato firmado por la Compañía Lebon:

«El presente contrato se entiende celebrado a riesgo y ventura para el rematante, (Lebon), quien no podrá pedir aumento ni los precios del gas, POR CAUSA ALGUNA.»

«Está claro el abuso de Lebon pidiendo mayor precio que el debido, exigiendo el pago del aumento caprichoso, y privando de fluido al que en uso de un derecho inderogable protesta del atropello.»

Pues tan claro como está, no hay juristas humanos capaces de hacer cumplir la ley a Lebon; y de paso dice Lebon, y alguien que no es ni siquiera Lebon, que esta campaña es de puestas.

Y que todo esto es cierto lo prueba lo siguiente:

A mí se me ha pedido el pago del aumento sobre el precio de la tarifa, primer incumplimiento. A muchos se les exige el pago de este aumento, segunda infracción.—con la agravante del uso de la fuerza.—Yo estoy al corriente en el pago y se me ha amenazado con cortarme la espita. ¿qué culpa habrá cometido la espita?—tercera infracción.

¿Por qué me querrán cortar la espita? ¿no he pagado mi recibo?; pues entonces...

¿Y va a poder Lebon con todos? Aquí hace falta un hombre.

ALFA

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Galatravas.

POR TELEGRAMO

HABLA ROMANONES

Sanción de leyes. Un «trabajo» del conde. Las próximas elecciones. No hay combinación de altos mandos militares.

Madrid, 27.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, les anunció que mañana, al medio día, irán a Palacio las Mesas de ambas Cámaras, para someter a la sanción regia las últimas leyes votadas.

Añadió que está haciendo un trabajo comparativo sobre la duración de las Cortes habidas durante los últimos 25 años, suponiendo que arrojará un saldo favorable para el funcionamiento de las actuales, teniendo en cuenta que las sesiones han sido de seis horas.

Después dijo, refiriéndose a las próximas elecciones provinciales, que con este motivo reina gran alarma (¿) en toda España, por lo que había indicado al ministro de la Gobernación que «no apile los tornillos», pues no preocupaba al Gobierno obtener demasiada mayoría, por entender que tanto perjudicaría a la gloria como a la anemia.

Finalmente, el conde negó que proyecte venir a la península el año siguiente de Marruecos, general Gómez Jordana, y también la supuesta combinación de altos mandos militares.

La situación

LA LUCHA DE MOVIMIENTO

Convino a los alemanes, para sostener con ventaja la lucha en los diversos frentes, atrincherarse sólidamente en el Occidental, después de la batalla famosa del Múnich, que no fué otra cosa que una ordenada y bien ejecutada retirada de los germanos por el oeste, y como compensador avance de su ala derecha, y los ejércitos reales, imitando su ejemplo y acatando sus iniciativas no tuvieron otro recurso que atrincherarse también, y desde entonces comenzó esta insólita guerra de posiciones, en la que cada débil avance cuesta al que lo intenta miles y miles de bajas y un consumo francamente brutal de municiones.

En todos los frentes, y siempre cuando convino así a los alemanes, se atrincheraron los beligerantes y sólo hubo maniobra y guerra de movimiento cuando el Gran Estado Mayor germano lo estimó procedente para sus planes que siempre derivaron en éxitos definitivos y concretos.

Ahora, en Occidente, sir Douglas Haig y Nivelle se disponen a emprender una ofensiva violenta y firme de la que todo lo esperan y en la que cifran todas sus esperanzas de victoria. Para que esta gran ofensiva sea positiva, para que dé a los ejércitos los resultados que apetecen es preciso que la ejecución sea extremadamente rápida, que la artillería de los ofensores sea proporcional a la anchura del frente de asalto, que los atacados tengan en este sector elegidos puntos débiles con los que se ataca y que éstos lleguen como daban y pretendían a campo abierto a la guerra de maniobra.

Pero no olviden que en esta guerra son maestros los alemanes, que no en balde dedicaron a su estudio y preparación años y más años; algo saben de ella los franceses pero en cambio los ingleses no son peritos en esta clase de luchas y están acostumbrados y adiestrados a la de atrincheramientos y posiciones. Tienen los atacantes, como ya he indicado, necesidad de acumular una cantidad enorme de artillería frente al sector atacado y esta necesidad ineludible para la actual guerra de posiciones es un obstáculo tremendo para la otra guerra que pretenden: la de maniobra, en la que cuanto mayor sea el número de baterías de gran calibre tanto mayor será el entorpecimiento de acción de las columnas maniobreras; es decir que caso de lograr, por rompiamiento del frente, cosa improbable, la lucha rotunda de los bandos que pelean en Occidente, manobran de fuera de la línea de atrincheramientos semipermanentes, en campos sucudados tan sólo por las débiles zarzuelas de la fortificación pasajera del campo de batalla, a la guerra de material que ahora subsiste sucedería la guerra de movimiento, con predominio del hombre sobre el material y del arte sobre el hombre.

Entonces en una batalla de muchos días de duración, como lo han sido todas las de esta guerra, aun aquellas en que las tropas no se resguardaban en sólidos atrincheramientos, se dilucidará una cuestión ajena al número de soldados y a la supremacía del material bélico, y es este género de cuestiones la maestría no es ciencia de intuición, sino que se adquiere con la práctica continuada, con el estudio constante y con la preparación fatuosa.

Yo creo que ese caso que ingleses y franceses ambicionan tan clementemente no llegará, pero si llega tanto peor para ellos.

CAPITAN PHARSALÉ

POR TELEGRAMO

La Cierva

Madrid, 27.—El próximo sábado marchará a Castellón el exministro señor La Cierva, para dar el domingo un mitin político análogo al celebrado en Murcia.

Luego, don Juan marchará a Valencia, para dar una conferencia en el Ateneo Mercantil.

EN LA CATEDRAL

Esta tarde, a las 6 y cuarto, continúa en la Santa Iglesia Catedral la predicación del santo tiempo de Cuaresma por el Rvdo. Padre Francisca no, Fr. Bernardino de María Uzal.

El próximo viernes continúa la predicación a igual hora de hoy.

Van dos noches de pía formidable, y el Gobernador civil no nos ha hablado todavía de su viaje.

No debe ser tanto el señor Testor; esta es la ocasión propicia para marcharse.

Porque de otras provincias, así como pudo, pero aquí podrá decir que le despidieron con música.

Festejando al Gobernador

La segunda pita

Anoche, a las nueve, fué obsequiado con una nueva «serenata», más formidable que la primera, el Gobernador civil de la provincia, señor Testor, que tan detestable gestión está desarrollando en contra de los intereses de Almería en la cuestión del alumbrado.

A la hora indicada, dió la señal de «ataque» un cohete que nadie sabe dónde se disparó, e inmediatamente surgió esta estrididísima de pitos y cencerros, preludió una sinfonía con variedad de aires; desde el «adagio maestoso» hasta el «allegro vivace».

Los grupos discurrieron por las aceras del Paseo, como en la noche anterior, arreciando en la pita cuando pasaban frente al Gobierno civil.

Los balcones y ventanas del edificio aparecieron herméticamente cerrados.

El «concerto» de anoche, más que concierto parecía un «concurso de bandas», pues en numerosas calles de la ciudad y en los terreros de algunos edificios, habíanse organizado análogos «serenatas» que con sus ecos sonoros atronaban el espacio, rivalizando las improvisadas orquestas en su deseo de que la pita resultara lo más lúcida posible.

La Guardia civil de infantería paró por el Paseo del Príncipe, para impedir el estacionamiento de los grupos.

La policía practicó algunas detenciones, siendo puestos después en libertad los individuos a quienes prendió.

Por cierto, que para el caso de que las pitas continúen, recomendamos a los señores de la «pita» que destierren todo género de nerviosidades, y se moderen al practicar estos servicios.

Algunos grupos se trasladaron a la calle en donde están situadas las oficinas de Lebon, para hacer extensiva la pita a la empresa que defiende el señor Testor, saliendo de los grupos algunas piedras que hicieron añicos varios cristales.

Esto es lamentable y lo censuramos.

Cuando todo parecía tranquilizado, hizo su presencia en el Paseo del Príncipe, un piquete de la Guardia civil de Caballería, requerido, sin duda, por el señor Testor.

Ante tal provocación arreció la silba de manera estrepitosa.

Entre los grupos de silbantes vimos anoche, significadas personas que figuraban en el Comercio y la Industria.

Algunos establecimientos volvieron a cerrar sus puertas, como medida de prevención.

A las diez de la noche, todo quedó en calma.

La Guardia civil siguió patrullando hasta poco antes de las doce.

La impresión general es de que las pitas continuarán por tiempo indefinido, hasta que se convenza el señor Testor que se ha hecho incompatible por su gestión con el pueblo almeriense.

POR TELEGRAMO

SANCION DE LEYES

Madrid, 27.—Mañana al medio día, el presidente del Congreso, señor Villanueva, con los secretarios de la Cámara, señores Gullón y conde de Peña Ramiro, llevará a la sanción regia la ley, modificando los artículos 159, 160 y 161 del Código de Justicia militar, y la ley, estableciendo Tribunales ordinarios en Gata y Melilla.

Anoche el público silbó al Gobernador civil por su desdichada actuación en la cuestión del alumbrado.

Y el señor Testor, «para dar una satisfacción al pueblo almeriense», mandó que saliera la Guardia civil a la calle.

Tratándose de Testor, no nos extraña.

El Gobernador civil no ha podido convencerse con la fuerza que da la razón, y quiere conseguirlo con la fuerza que da la fuerza.

Cada cual gobierna o des gobierna a su manera.

POR TELEGRAMO

“Cosas” de Borbolla

Madrid, 27.—El ex ministro liberal señor Rodríguez de la Borbolla, presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, ha invitado a todos los individuos que la forman y a los señores conde de Romanones, Villanueva y Alba, para que vayan a Sevilla el próximo domingo.

El programa conocido que ha anunciado el popular Perico Borbolla consiste en una visita a la Exposición, un paseo por el Guadalquivir, almuerzo en la célebre Venta de Britaña y te en el Ayuntamiento.

Noticia confirmada

El paradero de unas pesetas

El gobernador civil, señor Testor, citó ayer a los directores de los diarios locales para hacer algunas aclaraciones relativas a la información que en números distintos hemos publicado sobre el paradero de las pesetas que los círculos de recreo de la capital donaban con fines benéficos.

Asistieron el director de «La Crónica Meridional», y representantes de «Diario de Almería», «El Día» y LA INDEPENDENCIA.

La noticia que nosotros dábamos en números anteriores, ha sido confirmada; las pesetas estaban en el gobierno civil.

Dijo el señor Testor que esas pesetas se destinaban a las obras de terminación de la nueva cárcel, y añadió que antes de posesionarse del mando de la provincia, las sociedades venían ingresando directamente en la Sucursal del Banco de España.

No recordamos por qué, el señor Testor dispuso que las pesetas se le entregaran a él para verificar por su cuenta los ingresos, y éstos no los ha querido realizar, según nos dijo, por ser ridícula la cantidad que los círculos y casinos le llevaron, toda vez que algunos, dos especialmente, mostráronse reacios para abonarlas, y no quiso proceder contra ellos, ante el temor de que se achacara su actitud a venganzas políticas en el primer caso, y a venganzas también por el asunto de Lebon, en el segundo.

En un sobre azul que mostró el señor Testor, estaban contenidos unos cuantos billetes de Banco, que recibió mediante los resguardos correspondientes y que eran producto de donativos hechos desde Septiembre a esta fecha por algunos círculos de recreo.

El señor Testor dijo que esas pesetas estaban a disposición de la Junta de Cárcel, a la que haría, cuando se reuniera, análogas manifestaciones.

Queda, pues, sentada la veracidad de las informaciones publicadas por LA INDEPENDENCIA, que es lo que primeramente nos atañe, y así resulta que la rectificación que algunos «oficiosos» quisieron que hicéramos, se convierte en ratificación.

Mucho celebraremos que el dinero en caja, mejor dicho, «en sobre», y el que ha debido percibirse y que será entregado con las formalidades de costumbre, sea ingresado en el Banco de España, a disposición de la Junta de Cárcel.

Respecto del anuncio que hubo de hacer el señor Testor de prohibir «los recreos», hemos de decir sólo que nos parece de perlas y que si su proyecto lo realiza le tributaremos grandes aplausos.

¿Vaie?

Grave problema

Las uvas de Almería

Las casas comisionistas de frutas recibieron ayer despachos de sus representantes en Londres, participándole que el Gobierno inglés ha acordado restringir la importación de uvas y naranjas en aquel país, en una cuarta parte, con relación a lo importado en el año anterior.

No necesitamos ponderar la gravedad que encierra para esta región la medida adoptada por el Gabinete británico, y creemos de gran urgencia que las entidades comerciales se apresten a tomar posiciones para hacer llevadero este pavoroso conflicto de difícil resolución, pero que hay que afrontarlo con serenidad si queremos reducir sus consecuencias.

Con toda premura, pues, deben los interesados celebrar una asamblea, para estudiar los distintos aspectos de tan grave problema y proponer una fórmula equitativa que evite el desastre.

La cuestión del alumbrado

En cumplimiento de uno de los acuerdos adoptados en la sesión municipal del lunes último, el alcalde ofició ayer al representante de la Sociedad Lebon, ordenándole que en término de dos días indique la cantidad de carbón indispensable para seguir prestando todos los servicios de alumbrado público y particular que dependen de dicha Compañía.

En cuanto este dato sea conocido, se gestionará de la Junta Central de Subsistencias el envío del combustible necesario.

Esta mañana oficiará asimismo el alcalde a la Sociedad Lebon, para cumplir otro de los acuerdos que se adoptaron, exigiéndole el cumplimiento del Real decreto de 25 de Julio último, sobre reducción del alumbrado público.

El señor Pérez Cordero citará por último a la Comisión de alumbrado, que deberá reunirse bajo su presidencia.

España y Alemania

Unas declaraciones muy importantes

Juicios del ministro de Estado alemán sobre la situación y actitud de España

La guerra acabará en este verano

Nuestro estimado colega «La Vanguardia» de Barcelona, publica el siguiente radiograma, de su enviado especial en Berlín:

Anoche celebré una entrevista con Zim mermann, actual ministro de Negocios Extranjeros. Cuando yo entraba en su despacho salía de él el embajador de España en Berlín, señor Polo de Bernate. Con unos sentidos elogios dedicados a nuestro embajador, recibí a Zimmermann y luego se entabló entre el ministro alemán y yo el siguiente diálogo:

Ministro.—Si tengo que serle sincero, debo confesarle que la Nota de España en contestación a la nuestra enuncian la guerra submarina limitada nos ha producido cierto desencanto. Habíamos esperado encontrar en España más comprensión que en ninguna otra parte. Nuestras simpatías por su país, cuya noble tradición y nunca documentada caballerosidad admiramos, son grandes y sinceras. Su actitud durante la guerra, su neutralidad, manteniéndose siempre con toda honradez y escrupulosidad, así como la simpatía que ha encontrado nuestra causa en una gran parte del pueblo español, nos tiene obligados a gratitud y reconocimiento, y no quiero decirle nada del Rey, por quien se sienten admiración y simpatías sin límites. Don Alfonso XIII por ser de una gran popularidad entre nosotros; sus altas dotes y sus muchas virtudes hubieran bastado para ello; pero su nobleza y humanitaria labor en favor de los prisioneros de guerra, sin distinción de países beligerantes, principalmente en esta guerra en la que la suerte de los prisioneros es tan triste (esgraciadamente, ha elevado en Alemania la popularidad del Rey Don Alfonso a límites tales que dudo haya otro país en el mundo (aunque por todas partes se le quiere, respeta y admira como sus nobles predecesores) donde tan profunda y viva sea la simpatía que se siente por él.

Periodista.—Que España se ha visto de la gravedad de la situación, y que a través Alemania es indudable, y con toda seguridad que lo mismo su posición en los demás países neutrales, pues a nadie se le escapa que sólo en un caso extremo Alemania podía decidirse a la guerra medida de tanta gravedad. Pero lo que España comprende es la situación extraordinaria de Alemania no obsta para que con la guerra submarina sufran en sus intereses de otros enormes. Eya es en España la realidad, y la misma Prensa alemana publica diariamente telegramas en los que se desprende bien claramente que la situación se agrava por momentos en España. Esto no debiera olvidarse al juzgarse en Alemania la actitud actual de España.

Ministro.—Y no lo olvidamos. Es cierto que España sufre serios perjuicios. Como los sufrían los demás neutrales y como los vienen sufriendo desde que empezó la guerra y no siempre, antes muy al contrario, por nuestra causa. ¿Cuántos derechos, cuántos intereses de países neutrales no han sido hollados y perjudicados desde que estalló la guerra por nuestros enemigos? ¿A cuántas protestas nuestros dados estos lugares por parte de naciones neutrales y cuántas de naciones no han sido ignoradas o desatendidas por nuestra potencia?

Nosotros somos los primeros en lamentar los daños que puedan sufrir España y los demás neutrales. ¿Qué más quisieramos nosotros sino poderles asestar un golpe a nuestros enemigos sin que los países neutrales se resentieran en lo más mínimo? ¿Cuántos que se comprenda nuestra situación; ya no pueden haber dudas en el cerebro de nadie sobre el verdadero fin que perseguen nuestros enemigos: nuestra destrucción, nuestro total aniquilamiento.

Puestos en tan temible dilema, teniendo en nuestras manos el medio para destruir los fines del enemigo, ¿vamos a sacrificarnos por dejar de emplearlo?

Sentimos los perjuicios que causamos a neutrales; los lamentamos profundamente y sinceramente y estamos dispuestos a hacer todo cuanto esté en nuestras manos para aminorar, por medio de concesiones y compensaciones, el daño que involuntariamente les podamos hacer. Respecto a España, nuestra voluntad está especialmente abierta para ellos; no queremos satisfacción con palabras, sino con hechos.

Periodista.—Sin duda alguna, el pueblo español, si son de naturaleza a renunciar sus intereses, los considerará como prueba de la sinceridad de Alemania; pero yo sé que el pueblo español no está dispuesto a Alemania a reparar o compensar los daños que la guerra submarina produce a España?

Ministro.—Los hemos ofrecido carbón, en la cantidad que necesite o quiera, su limitación; los buques españoles pueden venir a cargarlos en los puertos alemanes, o dondes que indiquen.

Periodista.—Los puertos alemanes están bloqueados; a ellos no pueden llegar los buques españoles.

Ministro.—¿Y por qué se le permite a Inglaterra impedir el acceso a nuestros puertos y se protesta contra nosotros por prohibir el acceso a los puertos ingleses? Pero aun admitiéndolo así, quedan disponibles los puertos daneses. Vayan los buques españoles, por ejemplo, a Copenhague; allí encontrarán el carbón que necesite España. ¿Podría oponerse a ello?

¿Inglés? ¿Con qué razón ni con qué... A las 10, queremos comprar una gran... Periodista.—¿Se pagarán esas frutas... Ministro.—No, señor; inmediatamente...

Se aclaró el misterio de las Cuevas de los Medinas... Se ha aclarado el misterio que rodeaba el suceso ocurrido en la noche del 24 del actual... Periodista.—Nuestros pescadores del Cantábrico se quejan de la estrechez de la zona de veinte millas, diciendo, que sería preciso ensanchar hasta cincuenta millas...

De Hacienda... La recaudación obtenida el pasado día 26 ascendió a pesetas 24.516, 09... De la Diputación... A las tres de la tarde, celebró sesión ayer la Comisión provincial... Noticias militares... A incorporarse... Hindenburg en Bélgica... Los Estados Unidos armarán sus barcos mercantes... Un ruego... La recaudación de contribuciones... Libras Esterlinas Oro... PAGA... SOCIEDAD ANONIMA ROMERO... PASTO DEL PRINCE, 10 ALMERIA

La guerra europea... Nuestros amigos los "aliados" dificultan el comercio español... Desde Washington... Desde Viena... Comunicado oficial Francés... Parte oficial Alemán... Parte oficial Inglés... Desde Berlín... Desde Londres... Noticias militares... Hindenburg en Bélgica... Los Estados Unidos armarán sus barcos mercantes... Un discurso de Wilson... Jaban Oleina... Jabón pinta azul... Jabón pinta castaña... Jabón Sababaria... Jabón Vasconia... Jabón Estrella del Norte... Lea V. mañana... LA INDEPENDENCIA

Ultima hora... Barcos hundidos... CAPITAN TIROTEADO... ENFERMEDADES DE LA GARGANTA... Doctor G. Nuñez... MINERIA... El submarino "Peral"... El "Infanta Isabel"... La reina Maria Cristina... Doctor R. Garcia Langile... Glicerina. Silicato. Cola resnosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco.

De Instrucción pública

BOLETIN RELIGIOSO

Para cuellos y puños!

Material pedagógico
Se dispone que continúe en sus funciones la Comisión asesora para la selección y adquisición de mobiliario escolar...

SANTOS DE HOY.—Tempora. Ayuno sin abstención Santos Macario, Rufino, Justo, Teófilo, mártires; Román, abad; Cayo, Serapión, Cereas, Púpulo, mártires.
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Rosendo, obispo; León, Donato, Abundancio, Nicéforo, Antonina, mártires; Albino, Sultano, obispo; Adrián, Hermetes, Eudocio, mártires; Siviardo, abad.

Grandes talleres de lavados y planchados mecánicos,
dándose larga duración, elegante vista y quedando como nuevos.
Higiene, Economía, Prontitud.—Castellar, 2, Alameda, Sucursal del Antiguo Linde del AGUILA DE ORO, de Granada.

Maestro fallecido

Ayer falleció en esta capital el anciano maestro jubilado don Manuel Segura Zaguirre, padre del Inspector de primera enseñanza de Zamora, don Eduardo.

Comunicación laudatoria

El inspector de la 2ª Zona don Mariano Ayo, ha dirigido una comunicación laudatoria al maestro de Lubrin don Anacleto Conejero, a quien felicita por la brillante celebración de la Fiesta del Aroel y le encarga de las gracias a cuantas personas cooperaron a tan plausible resultado.

No se puede remitir

El alcalde de Cuevas remite una instancia de don Emilio Sánchez García en aplicación de que por conducto de aquella entidad se le remita su Título profesional de Licenciado en Farmacia.

Título de maestro

En la Escuela Normal de Maestros de esta capital se ha recibido para su entrega a don José Soria Sainz, el Título de Maestro de 1ª Enseñanza expedido a su favor.

Cuenta de material

En la Sección han tenido entrada las cuentas de material que rinden los maestros don José Rivas Pérez, de Lucainena, de las Torres, y doña María Sánchez Sánchez, de Almolcita.

Para oposiciones

Se ha certificado una hoja de servicios de don Francisco Martínez Martínez, maestro interino de Almería, cuyo documento debe surtir efectos en el expediente incoado por el interesado en solicitud de tomar parte en las oposiciones a escuelas en turno libre que ha convocado la Universidad de Murcia.

Servicios sin consignar

Al despachar las hojas de servicios remitidas a la Sección por don José Alcalde Berenguer, de Almería, se ha observado que faltaba de consignar los servicios que tiene prestados a la enseñanza como maestro interino de la escuela mixta de Castro.

Hoja de servicios

La maestra nacional de Enix doña Concepción Villar Fuentes remite hoja de servicios para su certificación y la compañía de algunos justificantes que se le habían exigido.

Acusa de recibo

Se remite al Rectorado de Santiago el recibo suscrito por don Juan López Jiménez, acreditando la entrega de su Título de Farmacéutico efectuada por la Sección de 1ª Enseñanza.

Tribunales

Señalamiento para hoy
Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre homicidio por imprudencia, contra José Rayo Hidalgo y otros.

Juicio celebrado
En la sección primera tuvo lugar ayer la vista de la causa del juzgado de Almería, sobre robo, contra Antonio Gómez Rodríguez y otro.

Francés, Inglés, Alemán

CLASES ESPECIALES
Francés e Inglés, clase diaria de cada idioma, 15 pesetas.
Alemán, id. id., 20 pesetas.
Hay clases nocturnas.
PLAZA DE MARIN, 4.

Noticias

El cañonero "Bonifaz"
En las primeras horas de la mañana de ayer abandonó nuestro puerto el cañonero "Bonifaz", que llegó la tarde anterior.

Movimiento carcelario
Ayer ingresaron en la cárcel José María Pérez Guardia y Agustina Cruz Molina.

En el Gobierno civil fueron ayer expedidos pasaportes a diez y siete individuos de Mojácar, que marchan a Marsella, para asuntos propios.

Raamen de aptitud
Don José Clarín Gutiérrez ha solicitado examen de aptitud para conducir automóviles por las carreteras de España, Francia y Portugal.

Caminos vecinales
El alcalde de Lubrin, ha promovido instancia ante el señor Ministro de Fomento, en solicitud de que se continúen por el Estado las obras suspendidas del camino vecinal concedido a dicho pueblo, de Lubrin a la carretera de Puerto Lumbreras.

Tan bueno como el mejor.—Un litro, pesetas 2.25.—Café Suizo.

Para franquear una carta con sello usado, el Gobernador civil ha impuesto una multa de cinco pesetas a Fermín Cortés Molina, vecino de Vélez Rubio.

Se ha dispuesto conducción de María Cortés Santiago, con sus dos hijos, Juan y José Cortés Santiago, desde Sorbas a Vera, a disposición de aquel Juzgado.

Se ruega a la persona que se haya encontrado un llavín marcado con una G y atado con una cinta, que le entregue en la Huerta de los Picos y se le gratificará.

Aún no se ha logrado poner a flote al trasatlántico italiano "Luisiana", encallado en Culopero (Ara).

Se dice que vendrá un buque fletado para llevar al punto de destino las mercancías transbordadas del "Luisiana".

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Joaquín Viciado Cañada, Agustín Pérez García y Francisco Ferrer Cifredo.

Defunciones.—Manuel Segura Zaguirre, Francisco Ortiz Escocosa y Concepción Galindo García.

Casamientos.—Ninguno.

Jarabe de Hipofosfitos
La fiebre de los negocios, el exceso de las pasiones y las luchas sociales, desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones.

Almoneda
de muebles. Campomanes, 2, alto. Frente a la Normal de Maestros.

El "Cabo San Vicente", saldrá hoy, 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Consultas médicas

El reputado médico don Mariano Zamora, ha abierto consulta en su domicilio de Pechina, plaza de la Constitución, de 12 a 2 de la tarde.

Noticias

El cañonero "Bonifaz"
En las primeras horas de la mañana de ayer abandonó nuestro puerto el cañonero "Bonifaz", que llegó la tarde anterior.

Movimiento carcelario
Ayer ingresaron en la cárcel José María Pérez Guardia y Agustina Cruz Molina.

En el Gobierno civil fueron ayer expedidos pasaportes a diez y siete individuos de Mojácar, que marchan a Marsella, para asuntos propios.

Raamen de aptitud
Don José Clarín Gutiérrez ha solicitado examen de aptitud para conducir automóviles por las carreteras de España, Francia y Portugal.

Caminos vecinales
El alcalde de Lubrin, ha promovido instancia ante el señor Ministro de Fomento, en solicitud de que se continúen por el Estado las obras suspendidas del camino vecinal concedido a dicho pueblo, de Lubrin a la carretera de Puerto Lumbreras.

Tan bueno como el mejor.—Un litro, pesetas 2.25.—Café Suizo.

Para franquear una carta con sello usado, el Gobernador civil ha impuesto una multa de cinco pesetas a Fermín Cortés Molina, vecino de Vélez Rubio.

Se ha dispuesto conducción de María Cortés Santiago, con sus dos hijos, Juan y José Cortés Santiago, desde Sorbas a Vera, a disposición de aquel Juzgado.

Se ruega a la persona que se haya encontrado un llavín marcado con una G y atado con una cinta, que le entregue en la Huerta de los Picos y se le gratificará.

Aún no se ha logrado poner a flote al trasatlántico italiano "Luisiana", encallado en Culopero (Ara).

Se dice que vendrá un buque fletado para llevar al punto de destino las mercancías transbordadas del "Luisiana".

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Joaquín Viciado Cañada, Agustín Pérez García y Francisco Ferrer Cifredo.

Defunciones.—Manuel Segura Zaguirre, Francisco Ortiz Escocosa y Concepción Galindo García.

Casamientos.—Ninguno.

Jarabe de Hipofosfitos
La fiebre de los negocios, el exceso de las pasiones y las luchas sociales, desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones.

Almoneda
de muebles. Campomanes, 2, alto. Frente a la Normal de Maestros.

El "Cabo San Vicente", saldrá hoy, 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Consultas médicas

El reputado médico don Mariano Zamora, ha abierto consulta en su domicilio de Pechina, plaza de la Constitución, de 12 a 2 de la tarde.

Para cuellos y puños!

Grandes talleres de lavados y planchados mecánicos,
dándose larga duración, elegante vista y quedando como nuevos.
Higiene, Economía, Prontitud.—Castellar, 2, Alameda, Sucursal del Antiguo Linde del AGUILA DE ORO, de Granada.

Noticias

El cañonero "Bonifaz"
En las primeras horas de la mañana de ayer abandonó nuestro puerto el cañonero "Bonifaz", que llegó la tarde anterior.

Movimiento carcelario
Ayer ingresaron en la cárcel José María Pérez Guardia y Agustina Cruz Molina.

En el Gobierno civil fueron ayer expedidos pasaportes a diez y siete individuos de Mojácar, que marchan a Marsella, para asuntos propios.

Raamen de aptitud
Don José Clarín Gutiérrez ha solicitado examen de aptitud para conducir automóviles por las carreteras de España, Francia y Portugal.

Caminos vecinales
El alcalde de Lubrin, ha promovido instancia ante el señor Ministro de Fomento, en solicitud de que se continúen por el Estado las obras suspendidas del camino vecinal concedido a dicho pueblo, de Lubrin a la carretera de Puerto Lumbreras.

Tan bueno como el mejor.—Un litro, pesetas 2.25.—Café Suizo.

Para franquear una carta con sello usado, el Gobernador civil ha impuesto una multa de cinco pesetas a Fermín Cortés Molina, vecino de Vélez Rubio.

Se ha dispuesto conducción de María Cortés Santiago, con sus dos hijos, Juan y José Cortés Santiago, desde Sorbas a Vera, a disposición de aquel Juzgado.

Se ruega a la persona que se haya encontrado un llavín marcado con una G y atado con una cinta, que le entregue en la Huerta de los Picos y se le gratificará.

Aún no se ha logrado poner a flote al trasatlántico italiano "Luisiana", encallado en Culopero (Ara).

Se dice que vendrá un buque fletado para llevar al punto de destino las mercancías transbordadas del "Luisiana".

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Joaquín Viciado Cañada, Agustín Pérez García y Francisco Ferrer Cifredo.

Defunciones.—Manuel Segura Zaguirre, Francisco Ortiz Escocosa y Concepción Galindo García.

Casamientos.—Ninguno.

Jarabe de Hipofosfitos
La fiebre de los negocios, el exceso de las pasiones y las luchas sociales, desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones.

Almoneda
de muebles. Campomanes, 2, alto. Frente a la Normal de Maestros.

El "Cabo San Vicente", saldrá hoy, 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Consultas médicas

El reputado médico don Mariano Zamora, ha abierto consulta en su domicilio de Pechina, plaza de la Constitución, de 12 a 2 de la tarde.

Últimos telegramas

VINO YODO-TÁNICO
Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ
Las propiedades antimicrobianas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

IMAGENES Y ALTARES
Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de José Navas
Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remite gratis cuantos datos solicite.

INJERTOS
De los antiguos y acreditados viveros de D. Manuel Galetti EN HUECIGA
Injertados de plantas del país escogidas PROFUNDIDAD DEL PIÉ UNA VARA EN LAS VARIEDADES SIGUIENTES: RUPESTRIS DEL LOT -- CLORIA DE MONTPELLIER--ARAMON RUPESTRIS GANZIN N 1

Alcohol desnaturalizado Se alquila
Botella de un litro, pesetas 1'60
Litros sueltos, pesetas 1'50
Bodega del Patio y sus sucursales.
Razón:Paseo del Principe núm. 30, de 1 a 4

Doctor Manuel Marin
Oculista del Hospital Provincial
SPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID
Membro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana.

Guillermo Godoy Enriquez
MÉDICO
CONSULTA DE 10 A 12
CONSULTA GRATIS LOS MIÉRCOLES
Perca, 3

Victimas y verdugos

Victimas y verdugos
Cuadros de la revolución francesa
TOMO I
que estamos pasando, los dedos se hacen espaldas, y tienen un miedo lista de sombra. ¡Pobre Héctor! Yo hago todo lo posible por que él no conozca la edad en que vivo; pero su confío le hace demasiado perepica para que yo pueda engañarle. No temo, bien lo sabe Dios, por mí, sino por él. Cada noche me pregunto con ansiedad si le verá al día siguiente, y cada día. Pero ¿por qué es eso? ¿algo vuelve a sonar... ¡oh sí, sí, no hay duda! en el jardín se siente ruido...

Adónde vas, imprudente? El menor paso puede perdernos. Matilda, hija, apaga la luz. ¿No oís? ¡Dios mío! Parece como si estuviesen luchando cuerpo a cuerpo; ¿quién pueden ser, y por qué?... ¿En qué vendrá a parar esto?
—Pero, señora —volvió a decir Augusto pugnando por desahogar de la estrecha presión con que le retenía la Condesa y su hermana—; dejadme salir, por Dios. Héctor debe hallarse en algún conflicto, y no es cosa de que yo me esté aquí con esta calma... ¡Dejadme... dejadme...
—Te lo prohibo absolutamente—repitió la Condesa—: que no nos peramos todos... Estate quieto y déjanos oír... ¡Virgen Santísima, qué blasfemias!... Escuchad: ahora parece que se aleja el ruido... ¡Si, sin duda han salido del jardín... ¡Cierro ahora cierran la puerta de la calle... ¡Y Héctor? ¿Cómo es que no vuelve?... ¡Dios mío! ¿Qué le habrá pasado?
Entre cada una de estas últimas frases de la Condesa había mediado pausa de un minuto lo menos. Acercándose entonces más los otros a la ventana del jardín, estuvieron escuchando todavía largo rato, al fin del cual dijo Augusto:
—Ya no se oye absolutamente nada. Permitted, señora, llegar hasta la puerta, y ver si Héctor está allí...
—No, no, hijo mío—dijo la Condesa temblando—. Ni es menester tampoco que salgáis; Héctor y yo tenemos nuestras señas convenidas para comunicarnos en todo evento. Ahora mismo vamos a sa-

ber si está en casa o no.
Acordando entonces la Condesa su mano al postigo de la ventana, entreabriólo con gran cautela; después levantó el pestillo, y le volvió a dejar caer dos o tres veces; pero nada ni nadie respondió a estos golpecitos, que eran una de las señas convenidas entre tía y sobrino.
—Héctor ha salido, no hay duda—dijo la anciana volviendo a cerrar el postigo—; y en el jardín no hay un alma. ¡Dios mío! ¿Qué será esto?...
Entre tanto Augusto, aprovechando un instante que le había dejado libre la impresión con que le retenía su hermana, había saltado tropezando y cayendo al jardín. Cuando las señoras concoció que el joven las había dejado solas, se apresuraron a volver a encender luz, porque la obscuridad aumentaba terriblemente su miedo. Minutos después volvió Augusto a entrar, llevando a la mano dos jirones de tela de distinta clase y que manifestaban procedían de dos diferentes prendas de vestir.
—Esto me he encontrado a la puerta del pabellón—dijo Augusto, mostrando uno de los dos jirones en cada mano.
—La corbata de mi sobrino!—exclamó pálida y desencajada la Condesa.
Entre tanto Matilda, con una agitación convulsiva y los ojos saltándose de las órbitas, volvió y volvió entre sus manos el jirón, que era una punta de pañuelo de hilo, manchado todo de barro y con algunas pintas de sangre; cuando le

hubo examinado con ansia febril algunos instantes, exclamó, pasándose la mano por la frente, como para retener su razón dentro de ella, y con gritos de delirante:
—¡Si no hay duda... es el suyo... lo conozco... Es el mismo que traía puesto la noche que nos separaron aquellos demonios... ¡Pobre hermana de mi alma... ¿En dónde estás? ¿Qué ha sido de ti?... ¡Victoria, hermana mía! ¡Oh Dios! ¡El recordamiento me matará!
—¿Qué estás diciendo, hija mía?—preguntó la Condesa, a quien esas incoherentes exclamaciones de Matilde distrajeran de la angustiosa pena que a ella también la turbaba contemplando la corbata de Héctor.
—Vuelve en tí, hermana mía—exclamaba por su parte Augusto, que miraba con espanto la agitación de Matilde.
—El mismo, no hay duda—continuaba la joven sin cesar de revolver el pedazo de pañuelo. —El color, esta cenefa... ¡Oh! Aquí está el zarcido de aquella rotura que se hizo saltando entre las zarzas cuando aquellos otros caribos nos sorprendieron en el bosque. ¡Y su cifra también... Aquí está la V... ¡Dios mío! ¡Dios mío!
—Pero explícate, Matildita mía—volvió a decir la Condesa.
—¡Séname, por Dios, hermana. Pueden ir estos gritos, y nos perdemos. Sé, ¿cómo es esto?
—¿Qué ha de ser? ¡El pañuelo de mi pobre Victoria!

De la hija de José?
—Si, de la hija del hombre a quien tanto debemos todos; de la infeliz que por seguirme ha perdido la vida... Porque es claro que ha muerto... La han matado para robarla sin duda, o quizás... ¡Jesus, María y José!
Pero tranquilízate, hermana mía; no te dejes dominar así por tu imaginación. ¿Por qué ha de ser ese pañuelo de Victoria? ¿No puede haber mil que se parezcan unas a otras?... Y luego, aún suponiendo que fuera lo que tú piensas, no se deduce de ahí que haya muerto la pobre chica... ¿Quién sabe lo que puede ser?... Quizá ha descubierto este asilo, y venía esta misma noche a verte...
—Eso sería peor, hermana mía, por que entonces la lucha ha sido con ella; le habrán seguido la pista, la habrán preso quizá a nuestra misma puerta, y a estas horas ella y Héctor están en poder de los tiranos.
—No, eso no puede ser; porque sus perseguidores habrían de entrar en el pabellón, y ya ves que nadie lo ha intentado.
—También es verdad... ¡Oh! Mi cabeza se pierde... ¡Augusto, hermano mío... La buscaremos, ¿no es verdad? La buscaremos.

Esta observación de Augusto fué un oportunísimo reactivo para el dolor extremo de su hermana, la cual, como avergonzada del egoísmo de este dolor y del olvido en que tenía el de la Condesa, corrió a echarse en sus brazos.
La pobre anciana, con el pedazo de corbata sobre sus rodillas, y centemplan en una abstracción tan profunda como sombía, exclamaba tristemente:
—Por fuerza, un día u otro tenía que suceder. Era una tarea muy peligrosa para que pudiera sostenerme largo tiempo... ¡Mi noble hijo su tipo; el revolucionario tiene el suyo; no pueden confundirse... ¡Oh! Conozco la masa que nos hieren. Es él, de seguro es él... el infame que nos persigue con tanto encono. Ya me habían dicho que estaba en París... ¡Tenían razón: aquella cara capitularia, aquel rostro de demonio, marcado con el doble sello del odio y de los vicios, no puede confundirse con ningún otro. Sin puede confundirse con ninguna otra. Sin duda, con aquella perspicacia penetrante que le ha dado Sanatán, habrá reconocido a mi pobre Héctor; le habrá seguido cautelosamente para sorprender nuestro asilo, y habrá luchado con él... ¡Pobre sobrino mío! Si ha caído en sus garras, (Continuará.)

Grandes almacenes de S. José

de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada. Especialidad en pañería a precios baratísimos. Gran surtido en chales de seda, felpa y punto. En Peletería hay lo más elegante y clases buenisimas a precios de Fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confecciones hay lo más nuevo y más elegante. Corsés formas nuevas desde dos pesetas. Lanar a 50 céntimos vara. Precio fijo.—Ventas al contado.—Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

MANZANILLA ROMANA Rómulo y Remo

SELECCIONADA (Marca registrada)

La Manzanilla Romana (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien. Es mejor que el café porque no excita el sistema nervioso, mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La Manzanilla Romana (Rómulo y Remo) es un insuperable antibilioso.—Venta en farmacias, droguerías y buenos ultramarinos.

A 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas

Las ENFERMEDADES DEL TROMBO vascularmente. Las NEURALGIAS, evitasas. La BILIS, desaparece. Los TRASTORNOS INTESTINALES Y ESTREÑIMIENTOS, se curan con el uso de la Manzanilla Romana (Rómulo y Remo), medicación naturalista. Depositarlos, SRES. PEREZ MARTIN Y COMP., local 9, MADRID.

Pídase a Manuel Torres Osorio, carretera Granada 21, «La Unión», Luis Pérez Martínez, paseo del Príncipe número 25, ultramarinos; Gervasio Losana Andrés, paseo del Príncipe 20, sucursal Boulevard número 77; José Abad Novia, calle de Castelar número 5, ultramarinos; Rafael J. Romero, plaza de San Pedro número 2, ultramarinos; Francisco Rodríguez Rubi, Real 6, ultra rarinos; Antonio García; Para, Alameda número 15, comestibles; Manuel Soler, San Ildefonso 22, comestibles; Francisco Losa Romero, Almazor, comestibles; José Pérez, Almazor número 2, comestibles; Antonio Alenán García, Real 35, ultramarinos; Esteban Sánchez, Reina 5 y Arráz 11 ultramarinos, cristal, loza otros artículos; «El Barco», Juan Soriano López, ultramarinos, confitería y pastelería, Alameda 4; «La Bomba», Joaquín García Gardis, Granada 68, ultramarinos; Manuel Ruiz Sánchez, Real 55 y Geavina 1, ultramarinos; Ramón Martínez Montañón; Trajano 11, ultramarinos; José Romero, paseo del Príncipe 37, Farmacia; Juan Guirado Román, calle Granada, 104; Federico Lario, paseo del Príncipe 27, droguería; Julio Fernández Pérez, paseo del Príncipe 8, droguería; José Puerta Puerta Lachembra 4, ultramarinos; Juan Barranco Sánchez, Mercado 3, ultramarinos; Juan Romero Molinero, plaza de San Sebastián 10 y Granada 8, droguería; Vda. José López del Pino, Granada 28, ultramarinos; Basilio Alvarez, Majadores 27, comestibles; Ricardo Moril s Reducto, comestibles; Manuel Tortosa, Murcia 18, comestibles; El Transvaal, C. Cruces, comestibles; Juan González, Cruces 62, comestibles; Francisco Soler, C. Conotafio; Nicolás Vargas, «La Muñeca», Emir 15; Cristóbal Romero, Farmacia, plaza de Santo Domingo; José Toro García, droguería; Sanjo Cristó 2; Viuda de Quesada, Farmacia, Puerta de Purchón; Manuel Carrillo, comestibles, o Barrio Alto. Representante depositario para Almería y la provincia, Federico Torres Sánchez. Maestras gratis solicitándolas (enviadas 0-15 para Graqueo) al representante para España y Portugal, A. Reyes Moreno, Abada 5, MADRID.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio fijo y regular para pasajeros (Carga para Barcelona, Almería y Melilla por el vapor)

Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ Y C^a

Vapores correos españoles



Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Manilla, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 19 y 22.-ALMERIA.

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gauna

Vitoria (Alava)

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Adoptados de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina

PREVIÓ INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE CIENCIAS RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

CURAN INMEDIATAMENTE como ningún otro remedio empleado hasta el día de hoy en las

INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

Vómitos y diarreas de los Niños, de los Viejos, de los Niños

CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA,

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO

PROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

A cada caja de pastillas ó de comprimidos debe acompañar un folleto.

No más purgas

Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pácífico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y resorptiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarie en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, le aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

L fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositarie en Almería: Dr. Vivas Pérez.

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

Engrásica 1'25 pías.

Encuadernado, imitación cuero 1'75

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pías.

Encuadernado, imitación cuero 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjase a LA EDITORIAL VIZCANA, Henao, S. Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que desean se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes importe y cinco céntimos para el transporte y verificado certifique para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Accesorios de las mejores marcas

PARA

AUTOS, MOTOS, CICLOS y AVIACION

RUEDAS METÁLICAS, RUDSP-WHITWORTH-Rodamientos a Bolas S.K.F., Bujías SPHINO-Magnetos BOSCH y sus accesorios Alumbrados eléctricos. Llaves KING-DICK Herramientas en general.

PUJOL, COMABELLA y C.-Reina, 39 y 41

Teléfono 4.855.-Madrid-Telegrama, Pujobella

LONGINES

el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10